

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-1930

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 89, de fecha 9 de mayo de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 22/2025**, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

| Capítulo | Importe Modificación |
|----------------------|----------------------|
| 6 Inversiones Reales | 80.753,76 € |
| Total | 80.753,76 € |

Financiación: Bajas

| Capítulo | Importe Modificación |
|----------------------|----------------------|
| 6 Inversiones Reales | 80.753,76 € |
| Total | 80.753,76 € |

Palma del Río, 9 de junio de 2025.– El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

